

COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL
ACTA No. 2

En el “**Vestíbulo del Recinto Oficial**”, sito en la instalaciones de este H. Congreso del Estado de Nuevo León, siendo las **18:00** horas del día 18-dieciocho de diciembre del año 2009-dos mil nueve, con el objeto de llevar acabo la Reunión de Trabajo de las Comisiones de Unidas de Primera, Segunda, Tercera, Cuarta y Quinta de Hacienda y Desarrollo Municipal dentro del Primer Año del Ejercicio Constitucional de la **LXXII Legislatura**, se reunieron los integrantes de las mismas.

Los trabajos de las Comisiones Unidas de Hacienda y Desarrollo Municipal convocadas para esta reunión, fueron presididas por el Diputado Raymundo Flores Elizondo, posteriormente el Diputado Secretario Enrique Guadalupe Pérez Villa, procedió a comprobar la asistencia de los integrantes y **dio constancia de que la misma, fue convocada y cuenta con el quórum legal requerido para su celebración, contando con treinta y un Diputados integrantes**.

Acto seguido el Diputado Secretario José Eligio del Toro Orozco, sometió a consideración de los asistentes el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de asistencia.**
- 2. Lectura del Orden del Día.**
- 3. Lectura, discusión y en su caso aprobación de el Acta de la Sesión Anterior.**
- 4. Análisis de los Asuntos Convocados.**

Núm.	Asunto:
6210	Iniciativa de Ley de Ingresos para los Municipios de Nuevo León para el ejercicio 2010.

- 5. Asuntos Generales.**
- 6. Clausura de la Reunión.**

2. Lectura del Orden del Día.

El Diputado Presidente Raymundo Flores Elizondo puso a consideración de los integrantes de las Comisiones Unidas de Hacienda y Desarrollo Municipal, la Votación del Orden del Día, al cual se sujetaron los trabajos. No habiendo comentarios al mismo, se **aprobó por unanimidad de los presentes**.

3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de Reunión Anterior.

Se puso a consideración de los presentes por parte del Diputado Presidente Raymundo Flores Elizondo, la omisión de la lectura y el contenido del Acta de la Reunión Anterior, siendo la propuesta **aprobada por unanimidad de los presentes**.

COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL
ACTA No. 2

4.- Análisis de los Asuntos Convocados.

En este punto al Orden del Día el Diputado Presidente Raymundo Flores Elizondo propuso a los presentes dar solamente lectura al proemio y resolutivo del Proyecto de Dictamen en análisis, siendo esta propuesta **aprobada por unanimidad de los presentes.**

Acto seguido el Diputado Secretario Enrique Guadalupe Pérez Villa, dio lectura al proemio y resolutivo; siendo continuada con posterioridad la lectura por la Diputada Josefina Villarreal González, al término de la misma el Diputado Presidente Raymundo Flores Elizondo, propuso, a consideración de los presentes, tener a bien hacer observaciones al sentido y contenido del Proyecto de Dictamen; no habiendo comentarios, ni observaciones al mismo, se continuó con la votación, siendo aprobado por **unanimidad de los presentes.**

Terminada la aprobación del Proyecto de Dictamen, se prosiguió con el siguiente punto al Orden del Día correspondiente a Asuntos Generales.

5.- Asuntos Generales.

Dentro de este punto al Orden del Día no se presentaron comentarios por parte de los Integrantes de las Comisiones Unidas de Hacienda y Desarrollo Municipal, prosiguiendo al último punto, correspondiente a la clausura de la reunión.

6.- Clausura de la Reunión.

El Diputado Presidente Raymundo Flores Elizondo dio por **clausurada** la reunión de las Comisiones de Unidas de Hacienda y Desarrollo Municipal, siendo las **18:15 horas** del día 18-dieciocho de diciembre del año 2009-dos mil nueve.

Monterrey, Nuevo León 18 de Diciembre de 2009

Comisiones Unidas de Primera, Segunda, Tercera, Cuarta y Quinta de Hacienda y Desarrollo Municipal

Diputado Presidente

Diputado Secretario

Raymundo Flores Elizondo

Enrique Guadalupe Pérez Villa

Nota: Las intervenciones literales de los Diputados Integrantes de ésta Comisión, se encuentran registradas y archivadas mediante su respectivo audio en la Oficialía Mayor de este Honorable Congreso del Estado.